



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

RUC 80010479-0

✉ secretariageneral@nuevaitalia.gov.py ☎ (0292) 935 - 218
AVDA. PROCÉRES DE MAYO N° 524 E/ RODRÍGUEZ DE FRANCIA



DICTAMEN TÉCNICO

LUGAR Y FECHA: Nueva Italia, 21 de abril de 2025.

UOC CONVOCANTE (*): Municipalidad de Nueva Italia.

UNIDAD O ÁREA REQUIRENTE (*): Encargado de Combustible.

FUNCIONARIO O TÉCNICO RESPONSABLE (*): Rodrigo Valdez

DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA (*): Encargado de Combustible.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIAS DE USO INSTITUCIONAL.

1. Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

En el marco de las necesidades operativas de la Municipalidad de Nueva Italia, se emite el presente dictamen técnico con el fin de **justificar y respaldar técnicamente el llamado a contratación** para la provisión de combustibles y lubricantes, insumos esenciales para el adecuado funcionamiento de las maquinarias municipales.

Los productos solicitados son los siguientes:

Combustibles:

1. Gasoil Tipo III
2. Nafta RON 90

Lubricantes:

1. Aceite 15W-40 – Bidón de 20 litros
2. Aceite SAE 90 – Bidón de 20 litros
3. Aceite SAE 50 – Bidón de 20 litros
4. Aceite ISO 68 – Bidón de 20 litros
5. Aceite SAE 40 – Bidón de 20 litros
6. Grasa para rulemán

La necesidad de contar con estos insumos responde al requerimiento de mantener en condiciones óptimas de funcionamiento al parque automotor y maquinaria pesada de uso institucional, los cuales cumplen funciones críticas en áreas como obras públicas, servicios generales, mantenimiento de espacios públicos y recolección de residuos.

Cabe destacar que el suministro regular y de calidad de combustibles y lubricantes permite **garantizar la continuidad operativa**, prevenir daños mecánicos, reducir costos de mantenimiento y, fundamentalmente, asegurar un servicio público eficiente a los ciudadanos de la localidad.

Por lo expuesto, se considera **técnicamente justificado** y de **carácter prioritario** proceder con el llamado correspondiente para la adquisición de los productos detallados.



Oscar Ávila

Encargado de UOC

Municipalidad de Nueva Italia

Rodrigo Valdez
Encargado de Combustible
Municipalidad de Nueva Italia



MUNICIPALIDAD DE
NUEVA ITALIA

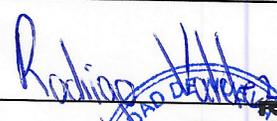
RUC 80010479-0

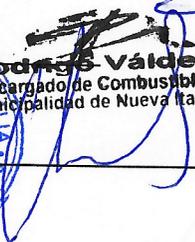
✉ secretariageneral@nuevaitalia.gov.py ☎ (0292) 935 - 218
AVDA. PRÓCERES DE MAYO N° 524 E/ RODRÍGUEZ DE FRANCIA

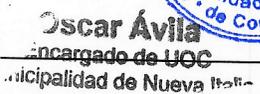


2. **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:** NO APLICA
3. **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial:** NO APLICA

Firma del técnico o responsable del área requirenté (*): 

Aclaración (*): 

Firma del responsable UOC (*): 

Aclaración (*): 

Oscar Ávila
Encargado de UOC
Municipalidad de Nueva Italia

Rodrigo Vázquez
Encargado de Combustible
Municipalidad de Nueva Italia

